

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y LA EMPRESARIAL

ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>	<u>Estándares de aprendizaje evaluables</u>
Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación		
<p>Autonomía y autoconocimiento.</p> <p>La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.</p> <p>Cualidades, habilidades y actitudes de las personas con iniciativa emprendedora</p> <p>Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional.</p> <p>Itinerarios formativos y carreras profesionales.</p> <p>Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.</p> <p>El autoempleo.</p> <p>El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.</p> <p>Los derechos y deberes del trabajador.</p>	<p>1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.</p> <p>2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.</p> <p>1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.</p> <p>2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.</p> <p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste,</p>

<p>El derecho del trabajo.</p> <p>Derechos y deberes derivados de la relación laboral.</p> <p>El contrato de trabajo y la negociación colectiva.</p> <p>Seguridad Social. Sistema de protección.</p> <p>Empleo y Desempleo.</p> <p>Protección del trabajador y beneficios sociales.</p> <p>Los riesgos laborales. Normas.</p> <p>Planificación de la protección en la empresa.</p>		<p>valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>
--	--	--

Bloque 2. Proyecto de empresa

<p>La idea de proyecto de empresa.</p> <p>Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa.</p> <p>Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa.</p> <p>Información en la empresa.</p> <p>La información contable.</p> <p>La información de recursos humanos.</p> <p>Los documentos comerciales de</p>	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p> <p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p> <p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y</p>
--	--	--

<p>cobro y pago. El Archivo.</p> <p>Las actividades en la empresa.</p> <p>La función de producción.</p> <p>La función comercial y de marketing.</p> <p>Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</p>	<p>a la tramitación documental empresarial.</p> <p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p>	<p>seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p> <p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.</p>
<p>Bloque 3. Finanzas</p>		
<p>Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones,</p>	<p>1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.</p> <p>1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos</p>

<p>crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.</p>	<p>2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.</p> <p>3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.</p>	<p>que se derivan de la puesta en funcionamiento.</p> <p>1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.</p> <p>2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.</p> <p>2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.</p> <p>3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos.</p> <p>3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.</p> <p>3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.</p>
--	--	---

EVALUACIÓN. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La evaluación será continua a lo largo del proceso, ya que él mismo es suficientemente interactivo como para precisar el grado en el que se van alcanzando los objetivos perseguidos.

Para poder analizar y verificar las Unidades Didácticas y el nivel de aprendizaje del alumno, se utilizarán los siguientes procedimientos y sistemas de evaluación a lo largo de las fases de diseño, construcción y trabajo en grupo de los alumnos:

a) Observación directa:

- Participación en el trabajo dentro y fuera del aula.
- Hábitos de trabajo y cuaderno de clase.
- Habilidades y destrezas en el trabajo experimental.

b) Pruebas orales

- Expresión oral en exposición de temas, propuestas, proyectos, etc.

c) Pruebas prácticas, actividades, tareas, trabajos y exposiciones orales

- Búsqueda de información y selección de la misma en la realización de las distintas actividades.
- Empleo del ordenador como un procedimiento auxiliar en el tratamiento de la información y comunicación.
- Respeto por la opinión de los demás.
- Acepta la disciplina del grupo.
- Participa en los debates.
- Se integra en el grupo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación final de cada trimestre se obtendrá según los siguientes criterios:

- Trabajos globales de cada tema o pruebas escritas (exámenes): 50% de la nota.
- Actitud en clase: 20% de la nota.
- Ejercicios y trabajos: 30% de la nota.
- Se quitarán 0,25 puntos por cada 4 faltas de ortografía.

La calificación final de cada trimestre se obtendrá a través de la media de las calificaciones obtenidas en cada tema, con arreglo al porcentaje indicado anteriormente. Deberán tener en cada trimestre una calificación numérica de al menos 4, para que pueda hacerse nota media entre los diferentes trimestres.

Los criterios de calificación para los ACNESS, varían teniendo en cuenta sus dificultades de aprendizaje y por ello la actitud será valorada con un 40 % de la nota final.

En el caso de cambiar a un escenario de semipresencialidad o de confinamiento total o parcial de un aula:

Los instrumentos de evaluación considerados serán:

- Trabajo diario
- Actividades y trabajos propuestos
- Participación en las videoconferencias
- Pruebas de final de unidad utilizando formularios google, Quizizz y Kahoot

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Pruebas de final de unidad utilizando formularios google, Quizizz y Kahoot (50%).
- Realizar todas las tareas y trabajos encomendados y entregarlos dentro del plazo establecido; corregirlos y entregarlos de nuevo en caso necesario (40 %).
- Participación activa en las videoconferencias que se convoquen (10 %).

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

Dado el carácter eminentemente práctico de la materia, la recuperación será igualmente procedimental y actitudinal, sobre todo mejorando en las realizaciones de las tareas encomendadas y/o entregando mejoras de los trabajos escritos realizados anteriormente.

Por tanto, se recuperará mediante realización de aquellas actividades no realizadas con éxito, si el espacio y el tiempo lo permiten, y si no con actividades de recuperación (trabajos, actividades y ejercicios), todo ello de manera individualizada. Los criterios de calificación son los mismos que los de evaluación.

También los alumnos y alumnas podrán recuperar las evaluaciones suspensas en el mes de junio mediante la realización positiva, de todos o algunos de los siguientes instrumentos, según la parte no superada, teniendo en cuenta los porcentajes de procedimientos y actitudes: actividades, trabajos escritos, pruebas orales, trabajos de investigación, actitud de interés por la materia.

Esta es una concepción de recuperación individualizada.

- Si, con todo ello, al final de curso no supera la materia en junio tendrá la opción de recuperar en septiembre.
- Si el alumno no supera la materia se le hará un plan de recuperación para el próximo curso.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLE MÍNIMOS

- Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
- Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
- Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
- Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
- Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
- Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.